



Quilpué, agosto de 2023

Colegio Aconcagua

CIRCULAR BECAS 2024

Estimados Padres y/o Apoderados:

Junto con saludar y esperando se encuentren bien, el Colegio Aconcagua tiene el agrado de informar que, desde el día viernes 1 de septiembre al viernes 29 de septiembre del año en curso, estará vigente el proceso de postulación a “Becas Socio – Económicas Año 2024”, al que podrán postular todos los estudiantes que cursen desde Play Group a Tercer Año Medio durante 2023.

El proceso se llevará a cabo a través del correo becas2024@colegioaconcagua.cl. De manera excepcional y pensando en los Padres y/o Apoderados que se les imposibilite enviar la documentación de manera virtual, el colegio ha dispuesto el recibo de la documentación en la recepción de nuestro establecimiento en el siguiente horario: lunes a jueves de 09:00 a 17:00 horas y viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Los documentos deben venir en un sobre cerrado, indicando: “Becas 2024”, nombre completo del estudiante y curso 2023.

Es importante tener en consideración lo siguiente:

- En Anexo N°1 de esta circular encontrará “Formulario de Postulación Becas Socio – Económicas 2024”
- En adjunto de este mismo correo encontrará “Reglamento Interno de Asignación a Becas Socio – Económicas” el cual es su deber leer para postular a este beneficio.
- No se revisarán documentos, ni se atenderán apoderados al momento de entregar los formularios.
- En caso de no incluir algunos de los documentos requeridos para postular a la Beca Socio – Económica, el estudiante no podrá ingresar al proceso evaluativo. Siendo de exclusiva responsabilidad del apoderado completar el proceso y entregar todo debidamente documentado.
- No se tomarán en cuenta documentos enviados a otros correos que no sean becas2024@colegioaconcagua.cl
- No se recibirán postulaciones fuera de los plazos indicados. No insistir.
- No podrán hacer uso de este beneficio los estudiantes que tengan faltas al Reglamento Interno de Convivencia Escolar vigente.
- El apoderado no debe haber sido notificado ni sancionado por incumplimiento a sus deberes como apoderado, ni haber incumplido lo normado en Reglamento Interno de Convivencia Escolar vigente. De lo contrario, su pupilo no podrá hacer uso de este beneficio.
- Para hacer uso de este beneficio, deben estar regularizados los pagos pendientes de mensualidades.

Los resultados de las postulaciones serán entregados al apoderado vía correo electrónico institucional, la primera semana de noviembre de 2023. Luego, continuaremos con el “Período de Apelación” contemplado entre los días lunes 6 hasta el viernes 10 de noviembre del presente año. **No habrá períodos extraordinarios.**

Saludos cordiales,

Dirección Administrativa – Colegio Aconcagua



Colegio Aconcagua

N° R:

Primera vez:

Renovación:

Se solicita al apoderado no rellenar estos recuadros

ANEXO N°1: SOLICITUD DE BENEFICIO BECAS SOCIO ECONÓMICAS AÑO 2024

1. IDENTIFICACIÓN DEL APODERADO

NOMBRE COMPLETO:	
DIRECCIÓN :	COMUNA:
SITUACIÓN LABORAL ACTUAL:	TELÉFONO:
CORREO INSTITUCIONAL:	

2. IDENTIFICACIÓN DE LA MADRE

NOMBRE COMPLETO:	
DIRECCIÓN :	COMUNA:
SITUACIÓN LABORAL ACTUAL:	TELÉFONO:
CORREO:	

3. IDENTIFICACIÓN DEL PADRE

NOMBRE COMPLETO:	
DIRECCIÓN :	COMUNA:
SITUACIÓN LABORAL ACTUAL:	TELÉFONO:
CORREO:	



Colegio Aconcagua

4. ESTUDIANTES POSTULANDO

NOMBRE COMPLETO	FECHA NACIMIENTO	GÉNERO	EDAD	CURSO 2023

5. DATOS DEL GRUPO FAMILIAR | NÚMERO DE INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR _____

NOMBRE Y APELLIDO	PARENTESCO	EDAD	OCUPACIÓN	INTEGRANTE CON ENFERMEDAD GRAVE O CRÓNICA (SELECCIONAR CON X)



Colegio Aconcagua

6. ANTECEDENTES DE SALUD

En el caso que exista algún miembro del grupo familiar que padezca algún tipo de enfermedad grave o crónica, se debe indicar el diagnóstico y adjuntar certificados y documentos correspondientes.

--

7. INGRESOS ECONÓMICOS DEL GRUPO FAMILIAR

Tipos de ingresos: Sueldos (Dependiente, independiente, honorario) Apoyo familiar, Pensión de alimentos (judicial o por acuerdo mutuo), Pensiones y jubilaciones, Subsidio familiar, Bono municipal o gubernamental, Seguro de cesantía, dividendos por acciones, arriendo de bienes, entre otros. Todo debe estar debidamente documentado.

Nombre	RUT	Parentesco	Tipo de ingreso	Ingreso total mensual
TOTAL				\$



Colegio Aconcagua

8. GASTOS FAMILIARES

Declarar gastos a pagar mensualmente por cada uno de los siguientes conceptos (adjuntar boletas del mes anterior)

DETALLE	MONTO MENSUAL (\$)
Alimentación	
Vivienda (Arriendo o Dividendo, Gastos Comunes, Contribuciones)	
Luz y Agua	
Transporte	
Combustible (gas, parafina, leña, bencina, etc.)	
Telefonía (Móvil y/o Fija)	
Internet	
Educación (Matricula, escolaridad, becas, etc.)	
Vestimenta	
Salud (Plan de salud, tratamientos médicos, medicamentos, etc.)	
Préstamos – Créditos (Bancos, casas comerciales, otros)	
Otros (Especificar)	
TOTAL	\$



Colegio Aconcagua

9. SITUACIÓN DE VIVIENDA GRUPO FAMILIAR

MARQUE CON UNA CRUZ (X) SEGÚN CORRESPONDA:		
TIPO: Departamento <input type="checkbox"/>	Casa: <input type="checkbox"/>	Quinta: <input type="checkbox"/>
TENENCIA: Propia pagada: <input type="checkbox"/>	Pagando dividendos: <input type="checkbox"/>	Arrendada: <input type="checkbox"/>
Allegados: <input type="checkbox"/>	Usufructo: <input type="checkbox"/>	

10. ANTECEDENTES ADICIONALES:

Si considera necesario agregar mayor información sobre su situación socio económica, puede escribir en el siguiente recuadro:

FIRMA APODERADO

OBSERVACIÓN: Con mi firma ratifico que toda la información y documentos entregados es fidedigno.